



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCÁ QUINDÍO

CONSTANCIA: Informo al señor Juez que durante el término de ejecutoria de la providencia adiada el 23 de marzo de 2023, mediante la cual se decretó la terminación del proceso por carencia actual de objeto, el apoderado judicial de la parte demandante, interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación en contra dicha decisión. Hábiles los días 27, 28 y 29 de marzo de 2023.

Calarcá, 14 de abril de 2023.

YESENIA JURADO GARCIA
SECRETARIA

RADICACIÓN : 63-130-4003-002-2023-00003-00
PROCESO : VERBAL RESTITUCION DE INMUEBLE
DEMANDANTE : LUZ MARINA ACOSTA HERRERA
DEMANDADO : OSCAR ANDRES SANDOVAL SANCHEZ
KARLA ALEJANDRA HINCAPIE GUTIERRE
ASUNTO: RESOLVER RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO
APELACION CONTRA LA PROVIDENCIA ADIADA EL 23 DE
MARZO DE 2023.

FIJACIÓN Y TRASLADO EN LISTA: Previa fijación en lista por el término de un (1) día córrasele traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días del recurso de reposición y en subsidio apelación, presentado a través de apoderado judicial por la parte demandante, contra el auto de fecha 23 de marzo de 2023, por medio del cual se aprobaron las cuentas del secuestre. (Artículo 110 e inciso 2º del artículo 319 del Código General del Proceso).

Calarcá Quindío, 14 de abril de 2023. El día de hoy se fijó por traslado N° 011

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yesenia Jurado Garcia', with a long horizontal stroke extending to the right.

YESENIA JURADO GARCIA

SECRETARIA